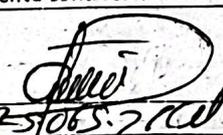


CONTRATO DE TRANSPORTE															
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO							
TRANSPORTADOR:	Bosai Tangiife														
NIT:	73005235			TELEFONO:	3003401090										
CONTRATANTE:	MARIA EUGENIA CASTAÑO S.														
NIT.	43889218			TELEFONO:	3206444502										
DIRECCION:	Km-24 Vía Palmas			EMAIL:											
NOMBRE R/L				CC											
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.														
CONVENIO									Nit.						
NUMERO RDO			FECHA RDO			VIGENCIA									
CONDICIONES DEL CONTRATO															
VEHICULO	PLACA	GT/243		MODELO:	2021		MARCA	Renault							
	No INTERNO	19		CLASE:	MIUO		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T								
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación														
	FECHA DE INICIO	DIA	2		MES	1		AÑO	2026						
	FECHA DE TERMINA	DIA	7		MES	1		AÑO	2026						
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____														
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL								
							ANTICIPO	SI		NO		V ANT			
							VALOR REST	\$ _____							
							FECHA PAGO	DIA	MES		AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no está: autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos													
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.													
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	El Retiro, Zona Rio, Aeropuerto JMC			HORA SALIDA										
	DESTINO	Medellin, Area Metropolitana			HORA LLEGADA										
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___													
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN														
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.													
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	MARIA EUGENIA CASTAÑO S			CC	43.889.218		TELEFONO	3206444502						
	Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.														
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días		Del mes/año									
 CC. 73005235 TRANSPORTADOR					 CC. 43889218 CONTRATANTE										